Resolución de Gerencia General

N°060-2021-EPS EMAPA HUARAL S.A/GG

Huaral, 03 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución Directoral N°047-2018-OTASS/DE de fecha 26 de junio de 2018, Contrato N°060-2018-GG-EMAPA HUARAL S.A. del Concurso Público N°002-2018-CS-EMAPA HUARAL S.A. – Primera Convocatoria, Contrato N°005-20185-CS-EMAPA HUARAL S.A. Adjudicación Simplificada N°001-2019-EMAPA HUARAL S.A.- Primera Convocatoria, Informe N°070-2020-JFCM-CG-EHSA de fecha 13 de octubre de 2020, Informe N°008-2020-AP.MIC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 05 de noviembre de 2020, Informe N°455-2020-GC/EMAPA HUARAL S.A. de fecha 10 de noviembre de 2020, Informe N°153-2020-CONT-GAF-EHSA de fecha 30 de diciembre de 2020, Informe N°039-2021-EMAPA HUARAL S.A./GG/GAJ de fecha 26 de febrero de 2021, Informe N°047-2021-CONT-GAF-EHSA de fecha 23 de abril de 2021, Informe N°470-2021-EMAPA HUARAL S.A./GAF de fecha 09 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPA HUARAL S.A., tiene por objeto prestar servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural de las ciudades de Huaral, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión de Prestación de Servicios de Saneamiento; y el Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA, que aprueba su Reglamento; que comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final o rehúso y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de responsabilidad establecido en el respectivo contrato de explotación, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, normatividad, preparación, ejecución de obras, supervisión, asesoría técnica. La EPS EMAPA HUARAL S.A. se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N°016-2015 del 17 de diciembre de 2015, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°044-2016-VIVIENDA de fecha 03 de marzo de 2016;

Que, con fecha 26 de junio de 2018 en el diario oficial El Peruano se publicó la Resolución Directoral N°047-2018-OTASS/DE que en su artículo primero autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, hasta por la suma de S/ 10´608,408.00 (Diez millones seiscientos ocho mil cuatrocientos ocho con 00/100 soles), con cargo a los recursos asignados en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL SOCIEDAD ANONIMA – EMAPA HUARAL S.A., destinada a la ejecución de tres (13) fichas correspondientes a las acciones inmediatas que formaran parte del Plan de Acciones de Urgencia de la empresa

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Peru
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

prestadora según el detalle contenido en el Anexo que forma parte de la presente resolución;

ANEXO

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE	MONTO APROX.
1	FT-GO-01	OPTIMIZACION DE LA SECTORIZACION PROGRESIVA DE ÁREAS OPERATIVAS CRÍTICA (SECTORES N°02 Y 03) DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	2,863.304.02
2	FT-GO-02	OPTIMIZACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	839,467.00
3	FT-GO-03	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE – HUANDO DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	688,050.00
4	FT-GO-04	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	261,291.00
5	FT-GO-05	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS RECLAMOS OPERACIONALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE EPS EMAPA HUARAL S.A.	88,146.00
6	FT-GO-06	ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA GESTIÓN OPERACIONAL DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	157,800.00
7	FT-GC-01	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL	3,711.350
8	FT-GC-02	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES PARA CLIENTES DE ALTOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL.	220.00
9	FT-GC-03	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO DE PRUEBAS PARA MEDIDORES DE AGUA POTABLE.	240.00
10	FT-GC-04	ACTUALIZACIÓN CATASTRO DE BANCO DE PRUEBAS PARA MEDIDORES D AGUA POTABLE.	580.00
11	FT-GC-05	DETECCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS	310.00
12	FT-GC-06	FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA EN LA EPS EMAPA HUARAL S.A.	319.00
13	FT-GA-01	RENOVACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO	330.00
		TOTAL	**10´608,408.02**

Que, con fecha 14 de diciembre de 2018, se realizó la suscripción del Contrato N°060-2018-GG-EMAPA HUARAL S.A. con el contratista OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S..R.L, del Concurso Público N°002-2018-CS-EMAPA HUARAL S.A. – Primera Convocatoria , correspondiente a la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", el monto total del presente contrato asciende S/ 3´631,094.81 (Tres millones seiscientos treinta y un mil noventa y cuatro con 00/100 soles). Asimismo, con fecha 07 de noviembre de 2019. Asimismo,

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Perú
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

´posteriormente con fecha 07 de noviembre 2019, se suscribió la ADENDA N°1 que modifica la cláusula octava.

Que, con fecha 19 de julio de 2019, se reunió la Unidad Ejecutora, el encargado de la Supervisión y el Contratista, donde acuerdan mediante Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución del Servicio, suspender por 31 días calendarios, a partir del 19 de julio del 2019 al 18 de agosto de 2019, hasta que se proporcione un nuevo padrón de usuarios y se notifique a los usuarios que rechazan la instalación de medidores. Asimismo, con fecha 26 de agosto de 2019 se suscribió el Acta de Reinicio del Servicio N°2 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", correspondiente a la Ficha Técnica FT-GC-01;

Que, mediante Informe N°581-2019-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 15 de octubre de 2018, la Oficina de Logística solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal por el monto de S/ 605,182.47 soles y previsión presupuestal por el monto de S/ 3,025,912.34 soles, haciendo un total de S/ 3,361.094.81 soles. El mismo que mediante, Informe N°217-2018-SLDR-OGPP-G.G./EMAPA HUARAL S.A. de fecha 15 de octubre de 2018 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Certificado de Crédito Presupuestario N°004-2018-SIAF, en el marco preparatorio de la ejecución de las Fichas PAU;

Que, mediante la Orden de Servicio N°1800809 de fecha 25 de enero de 2019, se realizó el primer adelanto directo a la contratista OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L., mediante la Factura Electrónica N°001-000134 por los montos de S/ 300,000.00 soles y S/ 232,560.57 soles, más la detracción de fecha 20 de marzo de 2019 por el monto de S/ 72,621.90 soles, haciendo un total de S/ 605,182.47 soles;

Que, mediante Informe N°047-2019-OLA-GAF-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 16 de enero de 2019, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal para el requerimiento del Servicio de "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL" correspondiente a la Ficha Técnica FT-GC-01, habiéndose determinado el monto total por S/ 3,025,912.34 (Tres millones veinticinco mil novecientos doce con 34/100 soles), todo ello a fin de proceder a realizar la Orden de Servicio. Asimismo, mediante Informe N°018-2019-OGPP-G.G./EMAPA HUARAL S.A. de fecha 17 de enero de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Certificado de Crédito Presupuestario N°001-2019-SIAF, en el marco preparatorio de la ejecución de las Fichas PAU;

Que, mediante la Orden de Servicio N°19000039 de fecha 25 de enero de 2019, se realizó el segundo adelanto directo a la contratista OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L., mediante la Factura Electrónica N°001-000135 por los montos de S/ 213,024.23 soles y S/ 213,024.23 soles, más

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Perú
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

la detracción de fecha 26 de enero de 2019 por el monto de S/ 58,097.51 soles, haciendo un total de S/ 484,145.97 soles;

Que, mediante Informe N°219-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 04 de abril de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad a la valorización N°001 del mes de febrero por el servicio de Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°19000039 se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-000149 a favor de OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L, por los montos de S/ 266,846.48 soles y S/ 266,846.48 soles, la detracción por el monto de S/ 87,043.33 soles, y la retención del 10% por el monto de S/ 104,624.78 soles, haciendo un total de S/ 725,361.07 (Setecientos veinticinco mil trescientos sesenta y uno con 07/100 soles);

Que, mediante Informe N°307-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 09 de mayo de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad a la valorización N°002 del mes de marzo por el servicio de Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°19000039 se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-000160 a favor de OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L, por el monto de S/ 180,094.74 soles, más la detracción por el monto de S/ 40,898.30 soles, y la retención del 10% por el monto de S/ 119,826.13 soles, haciendo un total de S/ 340,819.17 (Trescientos cuarenta mil ochocientos diecinueve con 17/100 soles);

Que, mediante Informe N°329-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 16 de mayo de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad a la valorización N°003 del mes de abril por el servicio de Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°19000039 se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-000162 a favor de OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L, por el monto de S/ 59,709.83 soles, más la detracción por el monto de S/ 24,482.18 soles, y la retención del 10% por el monto de S/ 119,826.12 soles, haciendo un total de S/ 204,018.13 (Doscientos cuatro mil dieciocho con 13/100 soles);

Que, mediante Informe N°494-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 07 de agosto de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad a la valorización N°005 del mes de junio por el servicio de Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°19000039 se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-000186 a favor de OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L, por los montos de S/ 206,915.59 soles y S/ 255,769.00 soles y más la detracción por el monto de S/ 34,877.40 soles, haciendo un total de S/ 290,646.59 (Doscientos noventa mil seiscientos cuarenta y seis con 59/100 soles);

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Perú
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

Que, mediante Informe N°693-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 07 de noviembre de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad a la valorización N°007 del mes de agosto por el servicio de Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°19000039 se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-000207 a favor de OC&T OBRAS CIVILES Y TELECOMUNICACIONES S.R.L, por el monto de S/ 57,412.40 soles y más la detracción por el monto de S/ 7,828.96 soles, haciendo un total de S/ 65,241.36 (Sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y uno con 36/100 soles);

Que, con fecha 03 de junio de 2019, se realizó la suscripción del Contrato N°005-20185-CS-EMAPA HUARAL S.A. con la contratista CONSORCIO SUPERVISOR PERU, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°001-2019-EMAPA HUARAL S.A.- Primera Convocatoria, "SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE ADQUISICION E INSTALACION DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", correspondiente a la Ficha Técnica FT-GC-01, el monto total del presente contrato asciende S/ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°462-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 17 de julio de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad al primer informe del servicio de consultoría de supervisión de adquisición e instalación de medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°1900403, se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-0008 a favor de CONSORCIO SUPERVISOR PERÚ representado por el señor Marvin Epimenides Chavarría Quispe, por el monto de S/ 12,760.00 soles, más la detracción por el monto de S/ 1,740.00 soles, haciendo un total de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°524-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 26 de agosto de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad al segundo informe del servicio de consultoría de supervisión de adquisición e instalación de medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°1900403, se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-0010 a favor de CONSORCIO SUPERVISOR PERÚ representado por el señor Marvin Epimenides Chavarría Quispe, por el monto de S/ 12,760.00 soles, más la detracción por el monto de S/ 1,740.00 soles, haciendo un total de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°689-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 08 de noviembre de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad al tercer informe del servicio de consultoría de supervisión de adquisición e instalación de medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°1900403, se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-0016 a favor de CONSORCIO SUPERVISOR PERÚ representado por el señor Marvin Epimenides Chavarría Quispe, por el monto de S/ 12,760.00

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Perú
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

soles, más la detracción por el monto de S/ 1,740.00 soles, haciendo un total de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°772-2019-GC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 19 de noviembre de 2019, la Gerencia Comercial da la conformidad al cuarto informe del servicio de consultoría de supervisión de adquisición e instalación de medidores en la ciudad de Huaral, solicitando dar la viabilidad de pago, la misma que mediante Orden de Servicio N°1900403, se realizó el pago de la Factura Electrónica N°001-0019 a favor de CONSORCIO SUPERVISOR PERÚ representado por el señor Marvin Epimenides Chavarría Quispe, por el monto de S/ 12,760.00 soles, más la detracción por el monto de S/ 1,740.00 soles, haciendo un total de S/ 14,500.00 (Catorce mil quinientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N°070-2020-JFCM-CG-EHSA de fecha 13 de octubre de 2020, la Oficina de Facturación, Catastro y Medición informa a la Gerencia Comercial sobre el impacto y beneficios obtenidos en la Ficha Técnica FT-GC-01 y la remisión de indicadores de las fichas del Plan de Acciones de Urgencia (PAU) adjuntando el Informe de Liquidación Técnica Financiera correspondiente a la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL";

METAS FISICAS APROBADAS	METAS FISICAS EJECUTADAS	METAS FISICAS POR EJECUTAR
• Instalar 11,395 micromedidores, incluye accesorios.	• Instalar 11,395 micromedidores, incluye accesorios.	Se han ejecutado todas las metas según la ficha.
MONTO COMPROMETIDO	**MONTO PAGADO**	**SALDO**
S/ 3,711.350.00	**S/ 3,631,094.81**	**S/ 22,255.19**

Que, mediante Informe N°008-2020-AP.MIC-EMAPA HUARAL S.A. de fecha 05 de noviembre de 2020, la señora Ana Roca Santos encargada del Apoyo de Micromedición remite a la Gerencia Comercial el informe de liquidación técnica financiera de la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL";

Que, mediante Informe N°455-2020-GC/EMAPA HUARAL S.A. de fecha 10 de noviembre de 2020, la Gerencia Comercial remite a la Gerencia General el informe de liquidación técnica financiera de la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", destinada para cumplir con las metas y planes establecidos para la mejora en la gestión operativa y comercial, habiéndose culminado la ejecución de la ficha en Gerencia Comercial;

Que, mediante Informe N°153-2020-CONT-GAF-EHSA de fecha 30 de diciembre de 2020, la Oficina de Contabilidad informa con respecto a la liquidación de la Ficha PAU FT-GC-01 manifestando que realizada la verificación y conciliación de la información contable y financiera a través del Sistema Contable Avalon y SIAF, sumado a los documentos fuentes de los gastos

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Peru
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

reportados se informa que, de la transferencia recibida, se otorga la distribución y aprobación para la Ficha Técnica FT-GC-01 de un presupuesto asignado de S/ 3,711,350.00 soles de los cuales durante los periodos 2018-2019 se ejecutó el gasto por el monto de S/ 3,708,344.80 soles, quedando un saldo presupuestal del monto asignado de S/ 3,005.20 según detalle:

FICHA TECNICA FT-GC-01
(Expresado en soles)

Ítem	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Parcial	Total Ejecutado	Saldo
1	Adquisición e Instalación de medidores en la ciudad de Huaral	Und.	11,395	3,711,350.00	3,708,344.80	3,005.20

Fuente: Cuadro de asignación y ejecución presupuestal / Sistema Avalon / SIAF

Que, mediante Informe N°039-2021-EMAPA HUARAL S.A./GG/GAJ de fecha 26 de febrero de 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica informa a la Gerencia General, que habiendo solicitado mediante Proveído N°048-2021 de fecha 05 de enero de 2021 la proyección de acto resolutivo, se evidencia que de la revisión de la Liquidación contable y financiera de la Ficha Técnica FT-GC-01 no coincide con el Informe emitido por la Oficina de Contabilidad, solicitando se coordine para levantar dichas observaciones;

Que, mediante Informe N°047-2021-CONT-GAF-EHSA de fecha 23 de abril de 2021, la Oficina de Contabilidad remite el levantamiento de las observaciones de la Ficha Técnica FT-GC-01, de un presupuesto asignado de S/ 3,711,350.80 soles de los cuales durante los periodos 2018-2019 se ejecutó el gasto por el monto de S/ 3,689,094.80 soles, quedando un saldo presupuestal del monto asignado de S/ 22,255.00 soles, de acuerdo al siguiente según detalle:

FICHA TECNICA FT-GC-01
(Expresado en soles)

Ítem	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Parcial	Total Ejecutado	Saldo
1	Adquisición e Instalación de medidores en la ciudad de Huaral	Und.	11,395	3,711,350.00	3,689,094.80	22,255.00

Fuente: Cuadro de asignación y ejecución presupuestal / Sistema Avalon / SIAF

Que, mediante Informe N°470-2021-EMAPA HUARAL S.A./GAF de fecha 08 de julio de 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General aprobar mediante acto resolutivo la Liquidación Técnica Financiera de la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL";

Que, de acuerdo a los documentos de vistos y a los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la Liquidación Técnica Financiera correspondiente a la actividad de la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E

BICENTENARIO PERÚ 2021

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Perú
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", el cual ha sido evaluado por la Gerencia Comercial;

Con el Visto Bueno de la Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Facturación, Catastro y Medición;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Contrato N°060-2018-GG-EMAPA HUARAL S.A. del Concurso Público N°002-2018-CS-EMAPA HUARAL S.A. - Primera Convocatoria, y el Contrato N°005-2019-CS-EMAPA HUARAL S.A. de la Adjudicación Simplificada N°001-2019-EMAPA HUARAL S.A.- Primera Convocatoria, correspondiente a la actividad de la Ficha Técnica FT-GC-01 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LA CIUDAD DE HUARAL", teniendo como monto transferido de S/ 3,711,350.00 soles (Tres millones setecientos once mil trescientos cincuenta con 00/100 soles) de los cuales durante los periodos 2018-2019 se ejecutó el monto de S/ 3,689,094.80 soles (Tres millones seiscientos ochenta y nueve mil noventa y cuatro con 80/100 soles), quedando un saldo a favor de S/ 22,255.00 soles (Veintidós mil doscientos cincuenta y cinco con 00/100 soles).

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR la presente resolución, a la Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Facturación, Catastro y Medición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Fernando Torrejón Delgado
GERENTE GENERAL
EMAPA HUARAL S A.

mesadepartes@emapahuaral.com.pe
Av. Huando S/N - Huaral - Lima - Peru
(01) 766 8032
www.emapahuaral.com.pe

BICENTENARIO PERÚ 2021

EMAPA HUARAL S.A.
RECIBIDO
Fecha: 19/07/21
Hora: 01:40 pm 375
ASESORIA LEGAL

EMAPA HUARAL S.A.
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima

Agua Huaral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME Nº 470-2021-EMAPA HUARAL S.A/GAF

EMAPA HUARAL S.A.
RECIBIDO
19 JUL 2021
Hora: 12:15 pm
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO NO SIGNIFICA SEÑAL DE CONFORMIDAD

A	:	**ING. FERNANDO TORREJON DELGADO** Gerente General
DE	:	**ABOG. JOSE ALBERTO DANOS ROCHABRUN** Gerente de Administración y Finanzas (e)
ASUNTO	:	**LIQUIDACIÓN DE FICHA FT-GC-01 "Adquisición e Instalación de Medidores en la ciudad de Huaral"**
REFERENCIA	:	**a) Informe N° 0338-2021-GC-EMAPA HUARAL S.A.** **b) Informe N° 330-2021-EMAPA HUARAL S.A/GAF** **c) Informe N° 039-2021-EMAPA HUARAL S.A./GG/GAJ** **c) Informe N° 047-2021-CONT-GAF-EHSA**
FECHA	:	Huaral, 09 de julio 2021

Mediante el presente lo saludo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), presentado por la Gerencia Comercial, alcanzando la información técnica, referente a la FICHA FT-GC-01 "Adquisición e Instalación de Medidores en la Ciudad de Huaral.

Par tanto, se remite los documentos que sustentan la liquidación de la FICHA FT-GC-01, para que a través de su despacho se encargue a la Gerencia de Asesoría Jurídica la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Abog. Jose A. Danós Rochabrún
Gerente de Administración
y Finanzas (E)
EMAPA HUARAL S.A.

Cc. Archivo
Anexo- 01 folder manila conteniendo el expediente de la Ficha FT-GC-01, con 540 folios.

EMAPA HUARAL S.A.
PROVEIDO N° 1330
HUARAL, -- JUL 2021
PASE GAJ
PARA Proyectar Resolución

GERENCIA GENERAL

Gerencia de Administración y Finanzas

GERENCIA GENERAL V°B° EMAPA HUARAL S.A.

EMAPA HUARAL S.A.
Gerencia Comercial -
Calle Derecha Nº 846-Huaral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EMAPA HUARAL S.A
RECIBIDO
15 JUL 2021
Hora: 2:16pm
Secretaría - GAF

INFORME Nº 0338-2021-GC-EMAPA HUARAL S.A.

A : **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

DE : **ING. MARTIN RAMON ROSADO CISNEROS**
Gerente Comercial

ASUNTO : **INFORME DE LIQUIDACION CONTABLE Y FINANCIERA DE LA FT-GC-01 DE LA GERENCIA COMERCIAL**

REFERENCIA : **a) INFORME Nº 330-2021-EHSA/GAF**

FECHA : Huaral, 14 de Julio del 2021

Sirva el presente para remitir adjunto el Expediente de Informe de Liquidación Contable y Financiera de la Ficha FT-GC-01 "Adquisición e Instalación de Medidores en la Ciudad de Huaral", el mismo que se encuentra completo para la proyección de la Resolución de Gerencia General. Por lo que solicito se sirva derivar a la Gerencia de Asesoria Jurídica, para su atención.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,

Ing. Martin Ramón Rosado Cisneros
Gerente Comercial
y Marketing
EMAPA HUARAL S.A.

MRRC/srm
C.c. Archivo

EMAPA HUARAL S.A.
PROVEÍDO Nº .....
PASE A: .....
-- JUL 2021
PARA: ..... V°B°
.....
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMAPA HUARAL S.A.
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima

Agua Huaral

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME Nº 330-2021-EMAPA HUARAL S.A/GAF

EMAPA HUARAL S.A.
RECIBIDO
31 MAY 2021
Hora ..... 1:15 p.m.
OFICINA DE GERENCIA COMERCIAL

A	:	**Ing. MARTIN ROSADO CISNEROS** Gerente Comercial
DE	:	**Mg. ELIDA LELIT RIOS PINEDO** Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO:	:	**DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE – INFORME DE LIQUIDACION FINANCIERA DE FICHA TECNICA GC-02**
REFERENCIA	:	**1. INFORME N° 0143-2021-GC/EMAPA HUARAL S.A** **2. INFORME N° 047-2021-CONT-GAF-EHSA**
FECHA	:	Huaral, 31 de mayo 2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, alcanzo a su despacho los expedientes de las Fichas Técnicas GC 01 y 02, así como el informe de referencia 1, con el cual su gerencia procede a levantar las observaciones formuladas por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 329-2021-EMAPA HUARAL S.A/GG/GAJ, precisando que en la documentación de referencia adjunta el Anexo VI en duplicado sin las firmas que corresponden.

En tal sentido, con la finalidad de cerrar estas liquidaciones, tenga en cuenta que su despacho como área usuaria debe coordinar y gestionar con las áreas involucradas, toda documentación para concluir con la liquidación y su aprobación mediante acto resolutivo, en el marco de la Directiva N° 02-2019-OTASS/CD.

Es cuanto informo para conocimiento y fines.

Atentamente,

EMAPA HUARAL S.A.
PROVEIDO N°.533-21
HUARAL 31 DE 05 DE 2021
PASE... Gerencia Administrativa
PARA... Su Atención

Mag. Elida Lelit Rios Pinedo
Gerente de Administración
y Finanzas
EMAPA HUARAL S.A.

E. P. S. EMAPA HUARAL S.A.
V° B°
GERENCIA COMERCIAL

Cc. Archivo

EMAPA HUARAL S.A.

Agua Huaral

INFORME N°039-2021 -EMAPA HUARAL S.A./GG/GAJ

EMAPA HUARAL S.A. SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO NO SIGNIFICA SEMI DE CONFORMIDAD Hora 12:09 pm

A : **Mag. Félix Bravo Montoya**
Gerente General

DE : **Abog. Jorge Kong Venegas**
Gerente de Asesoría Jurídica

Asunto : Revisión de liquidación contable y financiera de la FT-GC-01, FT-GC-02, FT-GC-03 y FT-GC-05 de la Gerencia Comercial

EMAPA HUARAL S.A. RECIBIDO Hora 1:15 OFICINA DE GERENCIA COMERCIAL

Referencia : Informe N°153-2020-CONT-GAF-EHSA

Fecha : Huaral, 26 de febrero de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al asunto del rubro y documento de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

Que, mediante Proveido N°048-2021 de fecha 05 de enero de 2021 de la Gerencia General remite a esta Gerencia las Fichas Técnicas FT-GC-01, FT-GC-02, FT-GC-03 y FT-GC-05 de la Gerencia Comercial para proyectar acto resolutivo.

Que, de la revisión de los antecedentes para la proyección de la Resolución de Gerencia General se puede advertir que en las Ficha Técnicas FT-GC-01 y FT-GC-02 en sus Informes de Liquidación Técnica Financiera se evidencia que en sus conclusiones los montos señalados no coinciden con lo establecido por el Informe N°153-2020-CONT-GAF-EHSA de fecha 30 de diciembre de 2020, emitido por la Oficina de Contabilidad.

Asimismo, se informa que de las Fichas Técnicas FT-GC-03 y FT-GC-05, los montos coinciden con el informe de la Oficina de Contabilidad y los informes de liquidación técnica financiera.

En ese sentido, se devuelve los expedientes asignados a la FT-GC-01 y FT-GC-02, y se solicita informar a la Gerencia Comercial coordine con la Oficina de Contabilidad, a fin de verificar con respecto a los montos de la FT-GC-01 y FT-GC-02.

Es cuanto se informa a usted, para conocimiento y finas del caso.

Atentamente,

Recibido 1.17 pm 04/03/2021

Abg. JORGE KONG VENEGAS
Gerente de Asesoría Jurídica (e)
Reg. C.A.L. Nº 61996
EPS EMAPA HUARAL S.A.

Cc/
GAF

EMAPA HUARAL S.A.
Jefatura de Contabilidad

CARGO

Agua Huaral

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EMAPA HUARAL S.A
RECIBIDO
26 ABR 2021
Hora: 07:47 am
Secretaria - GAF

INFORME Nº 047-2021-CONT-GAF-EHSA.

A : **Mag. ELIDA RIOS PINEDO**
Gerente Administrativo y Financiero

DE : **CPC. MARLENE I. MEDINA CASTILLO**
Jefe de Contabilidad (e)

ASUNTO : **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA LIQUIDACION FINANCIERA DE LAS FICHAS FT GC-01 y FT GC-02**

REF. : **PROVEIDO N° 518-21-GAF (25.03.21)**
INFORME N° 0143-2021-GC/EMAPA HUARAL S.A. (24.03.21)
INFORME N° 039-2021-EMAPA HUARAL S.A./GG/GAJ (26.02.21)

FECHA : Huaral, 23 de Abril de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a su vez informar en relación al documento de referencia, sobre la revisión de la Liquidación Contable de las Fichas FT GC-01 y FT GC-02, debo precisar:

Que, de acuerdo a las Liquidaciones Financieras remitidas en su oportunidad con el INFORME N° 153-2020-CONT-GAF-EHSA (30.12.20), en el que comprende los gastos de las Fichas FT GC-01 y FT GC-02, esta Jefatura ha procedido con la revisión física de los documentos correspondientes a los DOB 1900016 (15.03.19) por el monto de S/. 16,940 y DOB 1900017 (15.03.21) por el monto de 2,310.00, sumando un total de S/. 19,250.00, corroborando que son pagos a cuenta de la Orden de Servicio N° 1900064 (17.01.20), para la Instalación de Techos para la Cámara de Contacto y Cisterna de la PTAP – Huando de la EPS EMAPA HUARAL S.A. de la Ficha FT GO-03, indicando que hubo un error involuntario en su presentación, sin perjuicio de lo actuado.

Correspondiendo el gasto de la Ficha FT GC-01 hasta por el monto de S/. 3,689,094.80, según corrección en el detalle del Cuadro Resumen y la Liquidación Financiera Anexada al presente:

FICHA TECNICA FT-GC-01
(Expresado en Soles)

Ítem	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Parcial	Total Ejecutado	Saldo
1	Adquisición e Instalación de Medidores en la Ciudad de Huaral.	Und.	11,395	3,711,350.00	3,689,094.80	22,255.20

Fuente: Cuadro de Asignación y Ejecución Presupuestal / Sistema Avalon / SIAF

Con relación a la Ficha FT GC-02, debo informar que los montos presentados en la Liquidación Financiera corresponden a los S/. 217,800, gastos incurridos y generados según Contrato.

FICHA TECNICA FT-GC-02
(Expresado en Soles)

Ítem	Descripción	Unid. Med.	Cant.	Parcial	Total Ejecutado	Saldo
1	Adquisición e Instalación de Medidores para Clientes de Altos Consumidores en la Ciudad de Huaral. (Incluye accesorios, Reemplazo de 124 Cajas Incluido Marcos y Tapas; Reemplazo de 158 Marcos y Tapas; Instalación de 322 Dispositivos de Seguridad).	Und.	322	220,000.00	217,800.00	2,200.00

Fuente: Cuadro de Asignación y Ejecución Presupuestal / Sistema Avalon / SIAF

En el caso de las penalidades son consideradas como Ingresos Extraordinarios de la Entidad, reflejados en los Estados de Resultados Integrales por serdepositados en las Cuentas Corrientes de la Emapa Huaral S.A.

Es cuanto informo a su Gerencia para su conocimiento y fines.

Atentamente,

C.P.C. Marlene I. Medina Castillo
Matrícula
Jefe de Contabilidad (e)
EMAPA